

PAISANITO



EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES

21

DE JULIO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,026 • Valor: L15.00

www.elpais.hn |  @honduraselpais |  @elpaishn

BROTE DE SARAMPIÓN

OBLIGATORIO MASCARILLA EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE COFRADÍA

La disposición, emitida por la Dirección Departamental de Educación de Cortés, debe ser acatada por docentes, personal administrativo, estudiantes y visitantes de los niveles de prebásica, básica y media.

PÁG. 4



ESPAÑA

**APOTEÓSICA FIESTA
EN CIBELES ENTRE
LOS CAMPEONES Y DOS
MILLONES DE PERSONAS**



ENTREVISTA

JOH: "ESTOY EN LA CATEGORÍA 1 DE PROTECCIÓN" AL LLEGAR A HONDURAS

PÁG. 2

NICARAGUA

ORTEGA ENTIERRA LA ALTERNANCIA EN EL PODER: "NO MÁS ELECCIONES"

PÁG. 15



¡Premiamos tu esfuerzo!

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros
y gana hasta **L100,000**

¡Son más de L5 millones en premios!


**Banco
Atlántida**

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La integrante de la Red Lésbica Catrachas y del Observatorio de Catrachas, Seydi Irías, alertó que la organización registra 157 femicidios y muertes violentas de mujeres, además de 27 personas LGTBI asesinadas en Honduras, bajo un escenario marcado por niveles de impunidad que en los casos de mujeres alcanzan cerca del 87 por ciento.

PROGRAMA MONETARIO 2026-2027

BCH ENDURECE MEDIDAS CONTRA INFLACIÓN Y DUPLICA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE REMESAS

El organismo elevará la absorción de liquidez desde agosto para frenar el avance de los precios.

TEGUCIGALPA. El Banco Central de Honduras (BCH) anunció ayer un nuevo paquete de medidas de política monetaria con el objetivo de reducir las presiones inflacionarias en el país, luego de que la inflación interanual alcanzara el 5,83 % en junio. Paralelamente, la institución revisó al alza la proyección de crecimiento de las remesas familiares para 2026, duplicándola de 3,5 % a 7,5 %, en un contexto donde estos ingresos representan más del 25 % del producto interno bruto (PIB) nacional.

Las decisiones fueron oficializadas durante la presentación de la revisión del Programa Monetario 2026-2027, documento mediante el cual la autoridad mone-



Los consumidores enfrentan mayores costos en alimentos y productos básicos.

taria actualiza las perspectivas de la economía hondureña y ajusta sus previsiones de crecimiento, inflación y comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

MÁS LIQUIDEZ FUERA DEL MERCADO PARA CONTENER LOS PRECIOS

Como parte de las acciones para reducir la circulación de dinero en la economía y moderar el crecimiento de los precios, el BCH informó que a partir de agosto

incrementará los montos ofertados en las subastas de valores y elevará la tasa de reporto inverso, es decir, el interés que paga el banco central a las instituciones financieras por retirar recursos del mercado.

La entidad explicó que estas decisiones se suman a las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) implementadas en los últimos meses, las cuales permitieron desacelerar el crecimiento de la emisión monetaria desde 16,5 % en diciembre de 2025 hasta 11 % en

julio de este año.

Durante la presentación de la revisión del Programa Monetario, el presidente del BCH, Roberto Lagos, afirmó que la inflación se mantendrá en torno al 4 %, en línea con el rango de tolerancia de la institución.

El banco central precisó que la inflación interanual se ubicó en 5,83 % a junio de 2026, comportamiento explicado principalmente por el encarecimiento de bienes importados, los combustibles y factores internos relacionados

PIB

El producto interno bruto (PIB) registró un crecimiento de 1,2 % en el primer trimestre de 2026 en comparación con el último trimestre de 2025, resultado superior al promedio de Centroamérica, que se ubicó en 0,8 %.

con la denominada «inercia inflacionaria».

REMESAS SUPERARÍAN LOS 13.100 MILLONES DE DÓLARES

En la actualización de sus proyecciones, el BCH también elevó la expectativa de crecimiento de las remesas familiares para este año, pasando de 3,5 % a 7,5 %, lo que representaría un incremento cercano a los 856 millones de dólares respecto a 2025.

El país recibió durante 2025 un total de 12.297,3 millones de dólares en remesas y, de concretarse la nueva estimación del banco central, los ingresos por este concepto superarían los 13.100 millones de dólares al cierre de 2026.

JOH confía enfrentar en libertad proceso judicial tras regresar al país

TEGUCIGALPA. El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández (2014-2022) afirmó ayer que confía en enfrentar en libertad el proceso judicial por fraude y lavado de activos que tiene pendiente en el país, al considerar que su caso recibirá el mismo tratamiento aplicado a otros acusados. En una entrevista desde Florida, indicó



que regresará el próximo domingo a Honduras en un vuelo privado con destino al Aeropuerto Internacional Palmerola, en Comayagua, y aseguró que, aunque aún no ha sido notificado oficialmente sobre su solicitud para seguir el proceso en

libertad, «no veo ningún inconveniente en lo absoluto» para obtener esa medida.

Hernández también expresó que espera contar con las garantías de seguridad del Estado como expresidente y señaló que su regreso representa el reencuentro con su familia tras su extradición a Estados Unidos en 2022. Además, afirmó que utilizará información de su juicio en Nueva York para su defensa en Honduras, donde tiene programada una audiencia de imputación de cargos el 3 de agosto, e insistió en que el caso en su contra responde a una «persecución política».

Madre de Angie Peña reitera llamado y clama: «¿Resiste, mi amor!»

TEGUCIGALPA. «Angie, donde quiera que estés mi amor, eres fuerte, ¡resiste! Dios, haz el milagro...». Con ese mensaje, Michelle Melgares volvió a alzar la voz a cuatro años y medio de la desaparición de su hija, Angie Peña, para pedir que el caso no sea olvidado y que las autoridades intensifiquen su búsqueda. Además, solicitó al Ministerio Público información sobre el avance de las investigaciones y preguntó: «¿Han avanzado en las investigaciones? ¿Qué más podemos hacer como familia?»



¿Cuándo posibilitarán el rescate de mi hija y las demás víctimas?».

Inicia el período de Matrícula Vehicular 2026

Realiza el pago de la matrícula de tu vehículo a través de:



App
Atlántida



Atlántida
Web



Agencias
a nivel nacional



Agosto

2 y 3

Septiembre

4 y 5

Octubre

6 y 7

Noviembre

8 y 9

Diciembre

Motocicletas, remolques,
rastras y vehículos exentos.

Solicita tu **Extra** o **Intrafinanciamiento** con tus
Tarjetas de Crédito Atlántida en todas nuestras agencias



0%
interés



Hasta 12
meses plazo





LO MÁS COMENTADO

La directora del Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), Migdonia Ayestas, advirtió que grupos criminales están “enamorando” a menores de edad, incluso niñas de 16 años, con el propósito de incorporarlas a sus estructuras, situación que también deriva en muertes violentas de mujeres.

MEDIDA PREVENTIVA

MASCARILLA ES OBLIGATORIA EN ESCUELAS DE COFRADÍA POR BROTE DE SARAMPIÓN

La disposición se aplica desde ayer en centros educativos públicos y privados del distrito de Cofradía, donde se concentra la mayoría de los 12 casos confirmados en el país.

TEGUCIGALPA. Como parte de las medidas para frenar el brote de sarampión, la Secretaría de Educación ordenó el uso obligatorio de mascarillas en todos los centros educativos públicos y privados del distrito de Cofradía, en San Pedro Sula, donde se concentra la mayor cantidad de casos confirmados de la enfermedad.

La disposición, emitida por la Dirección Departamental de Educación de Cortés, entró en vigor ayer y deberá ser acatada por estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes de los niveles de prebásica, básica y media durante su permanencia en los centros educativos.

REFUERZAN PREVENCIÓN EN LAS AULAS

Las autoridades educativas indicaron que la medida busca reducir el riesgo de contagio dentro de las escuelas y proteger a la comunidad educativa. Además, instruyeron a los directores de los centros a supervisar el cum-



Menores que asisten a clases en Cofradía deberán portar mascarilla

plimiento obligatorio del uso de mascarillas.

Hasta la fecha, la Secretaría de Salud reporta 12 casos confirmados de sarampión en el país, entre ellos un bebé de seis meses. La mayoría de los contagios se concentra en Cofradía, identificado como el principal foco del brote.

VIRUS DE RÁPIDA PROPAGACIÓN

Las autoridades sanitarias recordaron que el sarampión se transmite con facilidad por el aire mediante las gotas respiratorias que expulsa una persona infectada al toser, estornudar o hablar. También señalaron que el

12 CASOS CONFIRMADOS

de sarampión registran Honduras; la mayoría de los contagios se concentra en el distrito de Cofradía, en San Pedro Sula.

virus puede permanecer activo en ambientes cerrados hasta por dos horas, lo que incrementa el riesgo de transmisión.

VACUNACIÓN, LA PRINCIPAL PROTECCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene que la aplicación de dos dosis de la vacuna es la medida más eficaz para prevenir la enfer-

medad. Asimismo, recomienda a los padres revisar el esquema de vacunación de sus hijos, acudir al establecimiento de salud más cercano si existen dosis pendientes y evitar enviar a clases a menores que presenten fiebre, tos, secreción nasal, ojos enrojecidos o erupciones en la piel.

Como parte de la respuesta al brote, Honduras permanece bajo vigilancia epidemiológica permanente. Las autoridades de Salud han intensificado las jornadas de vacunación, la búsqueda activa de casos y el monitoreo sanitario para reducir el riesgo de nuevos contagios y evitar la propagación del virus.



Rixi Moncada pide aclarar contratación de hijo de “Carlón” en la AMDC

TEGUCIGALPA. La expresidentable de Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, afirmó que debe aclararse cómo y bajo qué acuerdos se concretó la contratación de José Manuel Zelaya en la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC). Además, aseguró que Libre no promueve nombramientos para favorecer intereses particulares y respaldó la postura de la coordinación nacional del partido de transparentar el proceso.

Moncada reconoció la trayectoria y militancia de José Manuel Zelaya, pero insistió en que se debe esclarecer quién respaldó su incorporación al cargo. Asimismo, denunció el despido de personas por pertenecer a Libre, sostuvo que el Estado no pertenece a ningún partido político y anunció que la institución brindará asistencia jurídica a quienes consideren vulnerados sus derechos laborales.

DPI promete capturar a responsables del asesinato de cuatro jóvenes en La Ceiba



TEGUCIGALPA. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) afirmó que el asesinato de cuatro jóvenes en La Ceiba será esclarecido y aseguró que los responsables serán capturados. El director de la institución, comisionado Ro-

lando Ponce Canales, informó que equipos especializados fueron desplazados a la zona para reforzar las diligencias y que las investigaciones avanzan con base en la evidencia recolectada en las distintas escenas donde fueron halladas

las víctimas.

El jefe policial indicó que ya existen varias líneas de investigación, aunque evitó brindar detalles para no entorpecer el proceso. Explicó que las pericias científicas permitirán identificar a los autores del crimen y re-

iteró el llamado a la ciudadanía para aportar información que contribuya al caso. Las víctimas serían cuatro familiares de 13, 16, 18 y 20 años, quienes, según datos preliminares, pertenecían a una congregación religiosa de La Ceiba.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-MSPS/GDH-01/2026

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑAS PARA LOS COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**

2,750 CANASTAS DE PRODUCTOS BÁSICOS QUE CONTIENEN LO SIGUIENTE:			
ITEM	ALIMENTOS	CANTIDAD POR CANASTA	ESPECIFICACIONES
1	PAILA	1 UNIDAD	PAILA CON GROSOR FUERTE DE PLÁSTICO N° 22
2	FRIJOL	5 LBS	FRIJOL EN GRANO
3	HARINA	5 LBS	HARINA DE TRIGO
4	AZÚCAR	5 LBS	AZÚCAR BLANCA
5	ARROZ	5 LBS	ARROZ GRANO BLANCO ENTERO
6	HARINA	5 LBS	HARINA DE MAÍZ
7	ESPAGUETI	2 LBS	ESPAGUETI CORTO
8	MANTECA	3 LBS	MANTECA EN LBS
9	CAFÉ	1 LBS	CAFÉ MOLIDO EN BOLSITAS
10	SAL	1 LBS	SAL YODADA
11	PASTA DE TOMATE	3 UNIDADES	PASTA DE TOMATE DE 200 GR
12	AVENA	1 BOLSA	AVENA EN HOJUELAS DE 360 GR
13	SALSA DE TOMATE	1 BOTE	SALSA DE TOMATE 397 GR
14	SALSA PERRINS	1 BOTE	SALSA PERRINS 290 ML
15	MAYONESA	1 BOTE	MAYONESA DE 16 ONZAS
16	CHICHAROS	1 LATA	CHICHAROS DE 410 GR
17	PAPEL	1 PAQUETE	PAPEL DE BAÑO DOBLE HOJA 4 ROLLOS
18	SODA	1 PAQUETE	SODA PARA HARINA DE TRIGO
19	FÓSFOROS	1 PAQUETE	FÓSFOROS EN CAJITA
20	JABÓN	3 BARRAS	JABÓN PARA LAVAR ROPA 425 GR1
21	MARGARINA	1 CAJA	MARGARINA EN BARRITAS
22	HOJUELAS DE MAÍZ	1 CAJA	HOJUELAS DE MAÍZ GRANDE DE 500 GR

El suministro será adquirido con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto debe solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

El período de consultas será a partir de la fecha de la invitación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**.

Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública **LPN-MSPS/GDH-01/2026 “ADQUISICIÓN DE CANASTA NAVIDEÑAS PARA LOS COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**, o al mail: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)** a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**. La recepción y apertura de ofertas será realizada en un acto público el día **lunes treintauno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **tres de la tarde (3:00 p.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC, Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-MSPS/GT-02/2026**

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GT-02/2026** que tiene por objeto el **“CONTRATO POR LOTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LICENCIAMIENTO CRÍTICO, ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, CONMUTADORES Y PUNTOS DE ACCESO, IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, RENOVACIÓN DE PLATAFORMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTINUIDAD DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**

No. de lote	DESCRIPCIÓN
Lote 01	LICENCIAMIENTO MICROSOFT WINDOWS SERVER Y SQL SERVER
Lote 02	SUMINISTRO DE SERVIDORES
Lote 03	SUMINISTRO DE CONMUTADORES Y PUNTOS DE ACCESO A RED INALÁMBRICA
Lote 04	LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MESA DE AYUDA E INVENTARIO QUE INCLUYE CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
Lote 05	LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (MILESTONE)
Lote 06	LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN (VMWARE)

El suministro será financiado con fondos propios (fondos 11). Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GT-02/2026, “CONTRATO POR LOTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LICENCIAMIENTO CRÍTICO, ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, CONMUTADORES Y PUNTOS DE ACCESO, IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, RENOVACIÓN DE PLATAFORMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTINUIDAD DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**. Favor abstenerse de enviar consultas después del día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. **La recepción y apertura de Ofertas se realizará en acto público el día lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

ALERTA DEFENSORA

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEJA MÁS DE 150 VÍCTIMAS EN LO QUE VA DE 2026

Honorina Rodríguez advirtió que la prevención, el fortalecimiento de las investigaciones y una respuesta con enfoque de derechos humanos son claves para reducir la violencia feminicida.

TEGUCIGALPA. La violencia contra las mujeres continúa dejando cifras alarmantes en el país. La defensora de los derechos de la mujer, Honorina Rodríguez, advirtió que durante 2026 más de 150 mujeres han sido asesinadas en el país, un panorama que, afirmó, evidencia la urgencia de reforzar las políticas de prevención, investigación y acceso a la justicia.

La activista sostuvo que el número de víctimas refleja la dimensión del problema y consideró indispensable fortalecer la respuesta institucional para frenar la violencia de género. Aunque reconoció que las autoridades realizan esfuerzos para esclarecer los hechos, señaló que

todavía son pocos los expedientes que logran avanzar hasta la etapa judicial.

LIMITACIONES EN LAS INVESTIGACIONES

Rodríguez explicó que las instituciones encargadas de atender estos casos enfrentan dificultades derivadas de la falta de recursos financieros, personal especializado y capacidades técnicas, factores que limitan la investigación del creciente número de denuncias relacionadas con la violencia contra las mujeres.

La defensora indicó que la violencia feminicida no comienza con el asesinato, sino que es la consecuencia de una serie de



El procesamiento de una escena del crimen refleja la persistencia de la violencia contra las mujeres.

agresiones previas. En ese contexto, afirmó que las distintas expresiones de violencia contra las mujeres constituyen una etapa anterior al femicidio y responden a patrones de desigualdad y relaciones de poder que

aún persisten en la sociedad.

LLAMADO A FORTALECER LA PREVENCIÓN

Rodríguez enfatizó que las políticas públicas deben enfo-

BAJA JUDICIALIZACIÓN:

pocos casos llegan a los tribunales, según la defensora. Al tiempo lamenta que más del 50 % de los casos de violencia corresponde a mujeres, recordó Rodríguez

carse en prevenir la violencia desde sus primeras manifestaciones, al considerar que una intervención oportuna permitirá reducir los asesinatos de mujeres. Añadió que estos esfuerzos deben priorizar la protección de las mujeres, quienes representan más de la mitad de la población hondureña.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades para impulsar acciones integrales de investigación, prevención y atención con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con el objetivo de garantizar justicia para las víctimas y contener una problemática que continúa cobrando la vida de mujeres en el país.

Marco Vallecillo solicita su restitución en el Poder Judicial

TEGUCIGALPA. El exjefe Marco Vallecillo acudió ayer al Poder Judicial para solicitar que se le permita retomar el cargo que desempeñaba, luego de recuperar su libertad tras la anulación del proceso judicial en su contra. Su defensa presentó los escritos correspondientes y levantó un acta notarial para esclarecer su situación laboral, al considerar que el amparo restablece el estado en que se encontraba antes del caso.

El abogado Marlon Arévalo sostuvo que, de acuerdo con la Carrera Judicial, un juez solo puede ser separado de su cargo mediante una sentencia conde-



natoria firme, condición que no existe en el caso de Vallecillo. Asimismo, afirmó que su cliente nunca fue despedido por la Corte Suprema de Justicia, sino suspendido, por lo que solicita que se le permita reincorporarse de inmediato. En caso de ser restituido, podría volver como coordinador de los Juzgados en Materia de Criminalidad Organizada, decisión que corresponde a la Presidencia del Poder Judicial.

BIEN suma cerca de 100 mil registros en su primera semana de funcionamiento

TEGUCIGALPA. A una semana de su lanzamiento, la Billetera Electrónica Nacional (BIEN) registra cerca de 100 mil usuarios. De acuerdo con datos oficiales, la plataforma contabiliza 53,642 Documentos Nacionales de Identificación Biométricos (DNIB), 43,107 licencias de conducir, 2,665 permisos de portación de armas y 164 carnés de residentes. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), el Registro Nacional de las Personas (RNP), las secretarías de Seguridad y el Instituto Nacional de Migración (INM).

Según la resolución publicada en el Diario Oficial La Gace-



ta, el DNIB es la versión digital autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI), emitida exclusivamente por el RNP y con la misma información biográfica y biométrica del documento físico. Asimismo, la Secretaría de Seguridad instruyó a sus funcionarios en todo el país a aceptar los documentos digitales incorporados en BIEN durante los operativos policiales, como parte del proceso de modernización de los servicios de identificación.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS-GA-01/2026

“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO VRF Y ASÍ COMO UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONALES”

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO VRF Y ASÍ COMO UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONALES”**

El suministro será adquirido con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto debe solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

El período de consultas será a partir de la fecha de la invitación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**.

Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública **LPN-MSPS-GA-01/2026 “ADQUISICIÓN DE UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO VRF Y ASÍ COMO UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONALES”** o al mail: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción y apertura de ofertas será realizada en un acto público el día **lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC, Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GA-02/2026

“ADQUISICIÓN DE FLOTA DE EQUIPO PESADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional que tiene por objeto el **“ADQUISICIÓN DE FLOTA DE EQUIPO PESADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**

El suministro será adquirido con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes once (11) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), hasta las cuatro de la tarde (4:00pm)**, previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto debe solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

El período de consultas será a partir de la fecha de la invitación hasta el día **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**.

Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública **LPN-MSPS/GA-02/2026 “ADQUISICIÓN DE FLOTA DE EQUIPO PESADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”** o al mail: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del **jueves veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción y apertura de ofertas será realizada en un acto público el día **lunes treintaiuno (31) de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC, Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

EL PAÍS

REGISTRO INMUEBLE

ASUMEN NUEVAS AUTORIDADES DEL IP PARA PUERTO CORTÉS Y OMOA

Buscan reforzar presencia territorial mediante la designación de nuevos jefes locales.

PUERTO CORTÉS. El Instituto de la Propiedad busca reforzar su presencia territorial mediante la designación de nuevos jefes locales, con el fin de optimizar los procesos del Registro Inmueble y mejorar la atención en zona estratégica de Puerto Cortés y Omoa.

El secretario ejecutivo del Instituto de la Propiedad, Luis Torres, encabezó el acto de juramentación de los nuevos jefes regionales del Registro Inmueble, quienes asumieron responsabilidades en las ciudades en este corredor que colinda con la frontera guatemalteca.

Estas designaciones forman parte de una estrategia institucional orientada a fortalecer la estructura operativa del sistema registral, con especial énfasis en la descentralización de servicios y la mejora en los tiempos de respuesta a los



Fernando Hernández es nuevo registrador titular de IP.

PRINCIPIOS

Durante la ceremonia de juramentación se destacó la importancia de que los nuevos funcionarios asuman sus cargos con responsabilidad, transparencia y compromiso ético, recordando que la función pública debe ejercerse bajo estrictos principios de legalidad y servicio a la ciudadanía.

usuarios que realizan trámites de propiedad en distintas regio-

nes del país.

En ese sentido el abogado Fernando Hernández es el nuevo jefe del Instituto de la propiedad, los abogados Uziel Sierra y Gustavo Alvarado, registradores adjuntos en el municipio de esta jurisdicción desde el pasado fin de semana.

En una jornada de juramentación se agregan a la nueva mesa de trabajo y suplantando a los que fueron nombrados por la administración del gobierno anterior.



Inauguran curso medio para sub oficiales navales

PUERTO CORTÉS. La Escuela de Formación de Suboficiales Navales EFSON, llevó a cabo la ceremonia de inauguración del Curso Naval Medio para Suboficiales N.º 10-2026 y del Curso Naval Básico para Suboficiales N.º 21-2026, marcando el inicio de una nueva etapa de formación y fortalecimiento profesional para el personal naval.

En esta promoción participan 8 Suboficiales Alumnos con el grado de Comando II y 13 Suboficiales Alumnos con el grado de Coman-

do I, quienes recibirán una preparación integral orientada al fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, disciplina y excelencia militar.

La ceremonia fue presidida por el comandante general de la Fuerza Naval de Honduras, capitán de Navío Juan Antonio de Jesús Rivera, acompañado por la directora de la Escuela de Formación de Suboficiales Navales, capitán de Fragata Sandra Elizabeth Rodríguez Euceda.

Entregan pavimentado el callejón de doña Lita

PUERTO CORTÉS. El gobierno local realizó la entrega del proyecto de construcción de canales pluviales y pavimentación en el pasaje doña Lita, en San Juan Zapadril, una obra que mejora la infraestructura vial y la seguridad ante las lluvias.

Se trata de 160.60 metros li-



neales de pavimento de concreto hidráulico y 176.90 metros lineales de canal pluvial que fueron ejecutados, junto a bordillos, señalización y placa conmemorativa.

BREVES PORTEÑAS

REDUCTORES

Continúan trabajando para proteger a conductores y peatones con la instalación de reductores de velocidad en la 6 avenida, 11 calle, y en el barrio Río Mar, sobre la calle que conduce a Cienaguita para contribuir a redu-



cir la velocidad de los vehículos, prevenir accidentes y tranquilidad comunitaria.

RECREATIVOS

Las tardes recreativas han regresado a la Casa del Adulto Mayor, brindando espacios de convivencia, recreación y atención de calidad para los adultos mayores, además, se les informó



sobre los beneficios y derechos que tienen de

UNAH

Se sigue apostando por la educación superior y ya se sostuvo un importante primer acercamiento con altas autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con el objetivo de fortalecer y ampliar la



oferta de servicios educativos universitarios en el puerto.

LENTES

Comprometidos con el bienestar y la inclusión de la comunidad, el programa de Atención a Personas con Discapacidad, realizó la entrega de lentes para leer y la jornada de carnetización en la comunidad de Las Vegas, sector Medina, brindando a los beneficiarios una herramienta útil.



FINANCIERO

\$ L 26.77

€ L 29.53

Café \$ 324.55
INDICADORES

Azúcar \$ 14.82

\$ 83.10

A SESIÓN HOY

CONGRESO RETOMA SESIONES CON REFORMAS ENERGÉTICAS URGENTES

Las reformas están centradas en escindir la ENEE en tres empresas que operen de forma autónoma en generación, transmisión y distribución.

POR: PROCESO DIGITAL

TEGUCIGALPA. Esta semana el Congreso Nacional reinicia sus sesiones y hay un llamado urgente de la mayoría de los sectores a que los diputados aprueben la reforma energética que permita parar el sangrado de las finanzas públicas que provoca la crisis de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Asimismo, se transforma en un ancla que impide el desarrollo económico al paralizar el crecimiento del aparato productivo al no garantizar la energía para los futuros proyectos.

La reforma energética impulsada por el gobierno del presidente Nasry Asfura, busca atajar las pérdidas de la ENEE estimadas en el 38 % de su generación y con ello liberar a las finanzas estatales de su lastre que significa pérdidas económicas estimadas en más de 18 mil millones de lempiras.

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), en un estudio estima que la estatal eléctrica pierde 50 millones de lempiras diarios.

Las reformas están centradas en escindir la ENEE en tres empresas que operen de forma autónoma en generación, transmisión y distribución.

Las primeras dos empresas, consideran los especialistas, son rentables y el hoyo financiero de la ENEE



Varios sectores de la población urgen de las reformas energéticas para dar soluciones a los problemas de la energía.

se encuentra en distribución.

OPERARÍAN COMO SOCIEDADES

Según la reforma, las empresas operarían como sociedades, pero el capital sería 100 % estatal, lo que significa que el Estado tendrá la propiedad sobre las mismas, pero al ser sociedades mercantiles las liberaría del corsé que impone la legislación para las contrataciones y licitaciones gubernamentales que necesitan para adquirir energía o transmitirla en líneas de alta tensión.

Los economistas, sectores empresariales, sociedad civil, organismos financieros internacionales y otros coinciden en que se necesita la aprobación urgente de las reformas energéticas, a fin de asegurar el suministro adecuado de la electricidad a precios bajos que permitan que la economía hondureña pueda competir con sus vecinos y en los mercados internacionales.

Actualmente Honduras cuenta con una de las tarifas más altas de la región, además de no asegurar un suministro estable y ofrecer a los nuevos inversionistas la potencia energética firme para levantar nuevas fábricas, centros de servicios de distribución o centros comerciales.

Los expertos y economistas coinciden que no aprobar las reformas energéticas sería condenar a la economía hondureña a seguir sujeta a crecimientos mediocres del 3-4 % anual, los mismos obtenidos en las últimas décadas, y no el 6-7 % que se requiere para sacar de la pobreza a millones de hondureños que no pueden acceder a trabajos formales.

APAGONES Y PÉRDIDAS

Retardar la modernización de la ENEE no aprobando las reformas energéticas solo provocará que continúen los apagones que golpean la economía, aumentan las



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), empezó la semana con una ligera bajada del 0,23 %, hasta 82,30 dólares el barril, después de que Irán dijera que podrían llevarse a cabo nuevas negociaciones con Estados Unidos.

MEDIDA

El presidente de la Comisión de Energía del Congreso Nacional, diputado Milton Puerto, se mostró convencido de que al final se lograrán aprobar las reformas energéticas y estimó que se obtendrá una media de 90-100 votos.

LICITACIÓN

El país sacará adelante una licitación de un 1,500 megawatts de energía y con la reforma energética asegurará a los inversionistas la posibilidad de tener pago asegurado y una ENEE estable y rentable.

das millonarias a los empresarios y a la población.

Dijo que los constantes apagones en la zona norte, Olancho, el sur y otras regiones del país están dejando pérdidas millonarias a los productores, ya que la caída del suministro eléctrico obliga a optar por opciones como la compra de generadores alternos.

MISMOS MONTOS

Canales señaló que a pesar de los apagones y que los empresarios deban suplir el servicio de la ENEE con generadores propios, la empresa estatal envía las facturas con los mismos montos.

Fernando García, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), llamó a los diputados a que aprueben de forma rápida las reformas energéticas para comenzar de inmediato a trabajar para resolver los problemas de la ENEE.

García señaló que las reformas en sí no son una varita mágica y que con su aprobación se resolverá la crisis de la compañía estatal, pero indicó que permitirá comenzar temprano a trabajar en su solución, indicando que llevará su tiempo.

OPINAN

EDITORIAL
¿La memoria?

AQUELLA mañana la neblina había penetrado hasta las raíces de los pinos. El bosque parecía suspendido fuera del tiempo. No había allí notificaciones ni urgencias. Los árboles llevaban siglos creciendo con la paciencia de la naturaleza que sabe que las cosas verdaderas no necesitan apresurarse. Winston con EL PAÍS abierto entre las patitas y una taza de café que dejaba escapar un hilo delgado de vapor. El Sisimite apareció entre la bruma. ¿Y sabes cuál es la gran contradicción de esta era digital? Nunca habíamos recibido tanta información que cae en el olvido tan rápidamente. Todo aparece y al instante, todo desaparece. Una noticia empuja a la otra; una indignación reemplaza a la anterior; el escándalo de esta mañana sepulta al de anoche. Lo que hoy parece estremecer al mundo, mañana lo entierra el último estremecimiento. El Sisimite tomó una hoja seca y la dejó caer. -La red se parece a esta hoja. El viento se la llevó. -Viaja rápido, pero nadie sabe dónde termina. Winston miró el periódico. ¿Y esto? El Sisimite acarició las páginas. -Esto es diferente. ¿Por el papel? -No. El papel también desaparece. -Hablo de la voluntad de dejar constancia, ya que estás leyendo EL Infinito en un Junco.

Desde que los seres humanos aprendieron a escribir, descubrieron algo extraordinario: podían discutir con el olvido. Las palabras habladas desaparecían con el viento. Las historias dependían de la memoria de quienes las habían escuchado. Pero un día apareció algo grabado sobre una piedra, después sobre una tablilla, luego sobre un papiro, un pergamino, un libro... -Y la memoria pudo sobrevivir a quien recordaba. El Sisimite tomó el periódico. -El periodismo pertenece a esa misma aventura humana. Cada edición dice algo muy sencillo: esto ocurrió hoy. Pasó lentamente una página. -Aquí queda registrado quién gobernaba, quién protestaba, quién prometía, quién mentía, quién ganó, quién perdió. Las tragedias y las celebraciones. Las guerras y las elecciones. Las grandes decisiones y las pequeñas historias. -La vida de un país. -La memoria cotidiana de un país. Y los ejemplares de un periódico se empaстан y quedan para la posteridad.

-Pero internet también guarda todo. -Guarda muchísimo, pero guardar información no es necesariamente construir memoria. ¿Cuál es la diferencia? -La memoria necesita orden, contexto, responsabilidad. Alguien que diga: esto ocurrió así, estas fueron las fuentes, estas eran las circunstancias. Señaló el teléfono portátil. -Ahí hay un océano. Luego señaló el periódico. -Aquí hay una bitácora.

Dentro de cien años, cuando alguien quiera saber qué ocurrió en nuestro tiempo, ¿qué buscará? -Supongo que documentos, archivos, fotografías, cartas, libros, periódicos. ¿Y las redes? -También. Pero tendrá que atravesar un inmenso cementerio de rumores, cuentas desaparecidas, videos manipulados, insultos, mensajes anónimos y millones de fragmentos sin contexto. -Entonces el periódico cuenta el presente y también escribe para el futuro. Escribe para el lector de esta mañana, pero también está dejando una carta para alguien que todavía no ha nacido. -Algún día -interrumpió el Sisimite- alguien abrirá una vieja edición amarillenta y preguntará: “¿Qué ocurrió aquel día?”. Y el periódico responderá. -Por eso una prensa seria no es únicamente una empresa que vende noticias, es una institución de la memoria. ¿Y por eso importa que diga la verdad? -Una mentira publicada hoy no engaña solamente al presente, defrauda también al futuro. -El periodismo tiene una responsabilidad con quienes viven y con los que vienen. ¿Entonces la prensa tiene que competir contra algo gigantesco? -La verdad siempre ha competido en desventaja, porque la mentira puede inventar el camino más corto. La verdad tiene que recorrer el camino verdadero. -Esto, la pantalla, es el río de nuestro tiempo. ¿Las redes? -La fugacidad. Winston levantó el periódico. ¿Y esto? -La resistencia contra el olvido. -Porque una civilización no se construye solamente con aquello que recuerda, también se define por la manera en que decide recordar. Y el periódico es la memoria de lo que fue, el testimonio de lo que ocurrió, y la humilde esperanza de que, cuando la mentira haya terminado de engañar, alguien conserve todavía las huellas por donde caminó la verdad.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSENBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

Pasar por alto

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com

Vivimos en un sistema global donde la libertad de prensa y la libertad de expresión enfrentan cada vez más limitaciones. En ese contexto, resulta más sencillo decir: “De ese tema mejor no hablemos...”. Hablemos de convivencia, pero no de las masacres. Hablemos de esperanza, pero no de las causas que nos han llevado hasta aquí. Hablemos de los efectos, pero no de las raíces del problema.

Lo que sí tengo seguro es la libertad para elegir qué pasar por alto. Temas que incomodan al poder: el despojo de las tierras ancestrales a los pueblos garífunas y a los pueblos originarios, la pérdida de la soberanía nacional con la venta en pedazos del territorio, la posible privatización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, de narco políticos que regresan al país indultados, pero son recibidos con alfombra roja, por citar algunos.

Siempre tengo la opción, claro está. Puedo elegir el silencio para evitar represalias. Aunque eso también es pasar por alto.

Podría pasar por alto un terremoto o una tragedia como la ocurrida en Venezuela. Podría ignorar la escasa ayuda que recibieron miles de personas mientras familias enteras permanecían bajo los escombros. Podría olvidar los gritos de quienes esperaban ser rescatados.

Sin embargo, al mismo tiempo, buena parte del planeta seguía pendiente del Mundial de Fútbol 2026. Ese acontecimiento no pasó desapercibido; ocupó titulares, conversaciones y redes sociales. Este tipo de eventos no está separado de la geopolítica.

¿Por qué? Porque el deporte tiene la capacidad de conectar a millones de personas de manera simultánea y al mismo tiempo servir como plataforma para silenciar sus pensamientos racionales y permitirles desbordar sus emociones sin ningún filtro o empatía ha-

cia la otredad.

Sí, podemos pasar por alto la realidad cotidiana de millones de personas que viven en condiciones de desigualdad. Podemos ignorar a quienes luchan cada día para comprar una canasta básica cada vez más cara. Pasar por la panadería es un lujo, una bolsa de pan o una repostería cuesta cada vez más.

También podemos pasar por alto una guerra como la de Ucrania o el conflicto con Irán. Al Hacerlo desconocemos que estos terminan afectando el precio de los alimentos, de los combustibles y del costo de vida, en países que están a miles de kilómetros del campo de batalla.

La geopolítica no es un asunto lejano, perfectamente puede estar en la mesa de discusión nacional; desafortunadamente, las consecuencias tarde o temprano llegan a impactar negativamente a la mesa de cada familia.

Sí, podríamos pasar por alto los acontecimientos internacionales, las decisiones que toman las poderosas potencias, los cambios políticos que parecen distantes, pero afectan nuestra economía doméstica.

Pasar por alto es aceptar que otros impongan su agenda egoísta y nos dejen literalmente comiendo una vez al día, como ya ocurre en muchas familias.

No es fácil mantenerse informado. No es sencillo comprender todo lo que sucede en nuestra comunidad, en nuestra ciudad, en nuestro país, en la región y en el mundo. Pero hoy tenemos más herramientas que nunca para romper el cerco mediático. Con internet y un teléfono celular podemos acceder a estar informados desde prácticamente cualquier lugar del planeta y contrastar las fuentes.

Por duro que parezca, pasar por alto sigue siendo una opción para millones de habitantes de nuestro planeta y luego no comprenden por qué sus finanzas personales siempre están en números rojos y por qué el futuro es tan incierto. Entonces, ¿qué está pasando por alto usted? (MIR)



La restauración fujimorista

Jesús TovarMéndez

Keiko Fujimori ganó. Por fin. Después de tres derrotas consecutivas, la hija del dictador llegó a la meta. Pero no con un triunfo arrollador: apenas 49.641 votos de diferencia, un exiguo 0,2% separaron a la candidata de Fuerza Popular del izquierdista Roberto Sánchez.

La primera vuelta ya había dibujado un mapa desolador: un país fragmentado en decenas de partidos sin arraigo, una ciudadanía desilusionada que mira a la política con indiferencia, y una clase política que ha hecho de la improvisación y la falta de proyecto su única constante. Este panorama ya lo conocíamos, la pregunta ahora es: ¿cómo gobernará Keiko el Perú en los próximos cinco años?

UNA DÉCADA DE DESGOBIERNO

La victoria de 2026 no se entiende sin mirar hacia atrás. Durante diez años, Perú fue un laboratorio de la descomposición democrática. Keiko perdió en 2016 y, en lugar de aceptar la derrota, su partido denunció fraude y deslegitimó el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. En 2018, el Congreso fujimorista forzó su renuncia. En 2020, vacaron a Martín Vizcarra por “incapacidad moral”. En 2021, Keiko volvió a perder —contra Pedro Castillo— y también desconoció el resultado.

Castillo fue un desastre: caótico, acosado por denuncias, acorralado por un Congreso hostil. Su fallido autogolpe de diciembre de 2022 y su posterior detención abrieron paso a Dina Boluarte, una presidenta débil que gobernó bajo la tutela de la misma Keiko Fujimori y su amplia coalición parlamentaria, reprimiendo protestas y violando derechos humanos. Para 2026, el mensaje estaba instalado: la democracia era sinónimo de desorden. Solo una mano dura podía restaurar el orden.

“Gobernar como mi padre”

Keiko dijo en campaña el 27 de abril en un barrio marginal de Lima: “quiero ser presidenta para gobernar, como lo hizo mi padre”. No era una metáfora ni una concesión sentimental. Anunció un programa de gobierno, la promesa de replicar el modelo de los años noventa: orden, autoridad, eficacia económica. Y también, aunque no lo diga, autoritarismo, corrupción y violación de derechos humanos.

Pero hay una diferencia clave entre padre e hija. Alberto Fujimori irrumpió en 1990 como un outsider: desafió a la casta política, aplicó un shock económico, dismanteló a Sendero Luminoso y gobernó contra las élites tradicionales. Keiko, en cambio, llega con el respaldo mayoritario de la gran prensa, las élites económicas y las fuerzas conservadoras que en su momento rechazaron a su padre. No es una fuerza transformadora. Es una fuerza reactiva, transaccional. Su restauración no es un proyecto fundacional, es una ilusión de un viaje al pasado.

LA RESTAURACIÓN VACÍA

Lo que Keiko Fujimori ofrece no es innovación ni ruptura. Es la repetición de una receta que ya fracasó. El régimen de su padre colapsó en medio del escándalo y la fuga a Japón. El filósofo Cornelius Castoriadis llamó a esto “el triunfo de la insignificancia”: sociedades hiperactivas, sobrecargadas de información, polarizadas, pero incapaces de crear nuevas ideas. Las campañas electorales se limitaron a repetir fórmulas vacías. El Perú de 2026 enfrenta una crisis climática, informalidad estructural, transformación digital, migraciones, demandas de reconocimiento cultural. Pero la propuesta fujimorista no tiene respuestas para nada de eso. Solo ofrece el recuerdo de un pasado que ya no existe.

Un mundo que cambió el entretenimiento... Y seguirá cambiando

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



El cierre de la competición mundialista deja como siempre grandes anécdotas, así como un nuevo rey que asume el trono deportivo. Pero más allá de ello, de los aspectos deportivos, podemos ver los muchos cambios que con errores o aciertos se han ido sumando al evento.

Lo primero es todo el ruido mediático que genera el mundial. Lo peor que puede sucederles a los patrocinadores, o quienes invierten en este evento, es precisamente eso, que no pase nada. Sin embargo, desde la fecha uno de los partidos vimos que se generó cualquier cantidad de contenido en redes por parte de los realizadores. Todos comentando, sacando datos, dando sus opiniones, o bien, sumando a la controversia. La verdad es que cumplió su objetivo mediático, y es que ahora no se espera un programa de resumen deportivo, sino que nuestros comentaristas favoritos los encontramos en Tik Tok o en Meta.

Dentro de los muchos cambios pudimos también dos cosas que se cuestionaron mucho, pero que por su resultado seguirán estando presente en futuros torneos. Han sido tantas pruebas de cambios que se hicieron que la verdad se puede escribir mucho de ello. Lo primero, la ampliación de países participantes en el torneo. Creíamos que la calidad del mismo menguaría por tener tanto participante donde sabemos que a mayor cantidad, menor calidad. Pero nos dejó encuentros muy entretenidos y países que sorprendieron como es el caso de cabo verde. Al final pasando la primera fase el torneo se normaliza en su calidad y al parecer la gente está bien con ello. No dudaría que sigan expandiendo la cantidad.

Lo otro fue los famosos “Cooling breaks” o pausas para refrescase. Que en muchos casos, consideran distorsionaba la com-

petición, pues en esos espacios, se mostraba publicidad y se detenía el momento de alguno de los equipos. Todo esto según lo decían para mostrar publicidad. Creo que al final esto pasó la prueba, pero será interesante verlo en un país no tan comercial como los Estados Unidos. Aunque sin duda los organizadores se ocuparon de que las sedes estén a tono con ello.

Si recordamos bien, estas pausas comenzaron en el mundial de Qatar, al insistir que era demasiado el calor y se buscaba que los jugadores no se devastaran del clima. Ahora podemos ver que es un nuevo espacio para que haya anunciantes. Otro cambio muy sutil, pero importante es que no hay un solo país sede. Ahora son dos o tres países y en el próximo serán más, los que veremos que comparten el ser anfitriones. Esta vez, pudimos ver que las empresas que transmitían los partidos, estaban a tono con las pausas refrescantes y hasta ponían anuncios en esos espacios. Algo que anteriormente no realizaban.

La final, también dejó sensaciones de parecerse bastante a los grandes eventos deportivos estadounidenses. Se dio un anillo a los ganadores, se sintió un mayor involucramiento político en los partidos, pudimos ver incluso la polémica del presidente estadounidense, abogando por una tarjeta roja, algo que causó polémica. De igual manera en la entrega de medalla pudimos ver los mandatarios de los países anfitriones. Algo que anteriormente era una casualidad. Creo que puedo resumir algo importante del mundial. Y es que sigue siendo un torneo Premium y las personas han migrado a sus plataformas para disfrutarlo. Pese a que en nuestro país no todos los países se pasaron por televisión abierta, si se pudo disfrutar y ver, de diferentes maneras.

Así mismo, que decir de las tendencias, memes, promociones locales, ante esto considero que sigue siendo un torneo vigente. Y que los cambios seguirán.

SUCESOS

EL IMPACTO DEJÓ A LAS VÍCTIMAS ATRAPADAS EN EL VEHÍCULO

CARRO CHOCA EN ÁRBOL: UN MUERTO Y 5 HERIDOS

Las personas heridas incluyen a tres mujeres y dos hombres.

HONDURAS. Un accidente de tránsito ocurrido en la carretera CA-11, a la altura de Río Grande, en el municipio de Gracias, en Lempira, cobró la vida de una persona y afectó a cinco más que viajaban en el automotor.

Los rescatistas detallaron que el grupo de lesionados incluye a tres mujeres y dos hombres.

Los reportes iniciales indican que el vehículo chocó contra un árbol que se encontraba a la orilla de la calzada. El fuerte impacto destruyó la parte frontal del automóvil; debido a esto, los ocupantes quedaron atrapados entre los metales retorcidos.

Minutos después, testigos de la zona identificaron a la perso-



El árbol con el que chocó el vehículo estaba a la orilla de la calzada.

ALERTA

Este lamentable suceso vuelve a encender los focos de alerta sobre la alta peligrosidad de las carreteras en el occidente del país durante las horas nocturnas.

na fallecida como Hernán García, a quien la comunidad cono-

cía cariñosamente como “Nanchito”.

El reporte de los cuerpos de socorro señala que el mismo “Nanchito” conducía el automóvil al momento de la fatalidad. También confirmaron que el fallecido era originario del vecino municipio de Las Flores, Lempira, hacia donde presuntamente se dirigían.

Policía revela posible participación de estructuras criminales en crimen de 4 primos

LA CEIBA. Las investigaciones en torno al crimen de los cuatro primos en La Ceiba, ya han comenzado a revelar cómo habrían ocurrido los hechos que terminaron con la vida de los jóvenes.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mantiene abiertas varias líneas de investigación, de forma preliminar, analiza la posible participación de estructuras criminales ligadas a maras o pandillas, una hipótesis que aún debe-

rá ser confirmada conforme avance el proceso investigativo.

Las primeras diligencias permiten reconstruir parte de lo ocurrido antes de que encontraran sin vida a las víctimas en distintos puntos de la ciudad durante el fin de semana.

La Policía Nacional confirmó que los familiares reportaron la desaparición de los cuatro jóvenes, luego de perder contacto con ellos tras salir la noche del viernes 17 de julio, cuando recibieron una



invitación para ir a comer.

Las autoridades identificaron a las víctimas como Diego Jassir Canelas Solís, de 20 años; Daniel Enrique Antúnez Canelas, de 15; Dylan Mateo Canelas Solís, de 14; y Kelvin Magdiel Canelas, cuya edad aún no ha sido confirmada oficialmente.

dro Sula.

El accidente ocurrió cuando la víctima se dirigía junto al conductor del vehículo hacia una celebración familiar. De acuerdo con el relato del sobreviviente,



LO MÁS COMENTADO

Una acalorada discusión bajo los efectos del alcohol terminó en tragedia dejando como saldo la muerte de un hombre en la colonia Villa Nueva de Tegucigalpa. La víctima fue identificada como Jhony Antonio Servellón Fúnez, de 32 años de edad y laboraba como guardia de seguridad, residía en el mismo sector donde le arrebataron la vida.

Mujer le quita un machete a su esposo cuando la iba a matar frente a hijos

COLÓN. Una mujer logró desarmar a su pareja cuando, según la información difundida junto a un video, el hombre intentaba atacarla con un machete frente a sus hijos en Tocoa, Colón, durante el grave episodio doméstico.

La grabación, captada con un teléfono celular, mostró un forcejeo dentro de una vivienda.

Durante el momento de tensión, los menores suplicaban que el hombre deje a su madre. “Deja a mi mamá, por favor, deja a mi mami”, se escucha decir a uno de ellos.



La fémina intenta quitarle el arma mientras advierte: “¡No me vayas a tocar un hijo!”. Finalmente, consigue alejar el machete y evitar que la situación termine en una tragedia mayor.

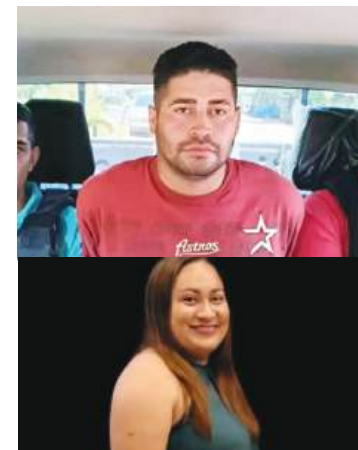
De acuerdo con el reporte de la Policía Nacional, llegaron al lugar después del incidente, detuvieron al sospechoso y decomisaron el arma.

Acusado de matar a enfermera Elvia López admite crimen y buscará reducción de pena

CORTÉS. El caso de la enfermera Elvia Mercedes López Gómez, cuyo asesinato conmocionó a la población de Villanueva, Cortés, y a gran parte del país, avanza hacia una nueva etapa judicial, luego de que el principal acusado admitiera su responsabilidad en el crimen.

Ruy Gabriel Barahona, portavoz de los Tribunales de Justicia de San Pedro Sula, informó que Daniel Antonio Meraz Cáceres, compañero de hogar de la víctima y acusado por el delito de femicidio agravado, solicitó acogerse al procedimiento abreviado, una figura legal que permite reducir la pena a cambio de aceptar los hechos imputados.

Barahona explicó que inicialmente la audiencia preliminar estaba prevista para el 15 de julio; sin embargo, el 30 de junio la defensa presentó la solicitud para someter el caso a un procedi-



miento abreviado. Esta petición fue autorizada por el superior jerárquico del fiscal que conoce la causa y posteriormente se notificó a todas las partes procesales.

La audiencia fue programada para el 7 de agosto a las 10:00 de la mañana en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Villanueva, instancia que ha conocido el proceso desde la captura del imputado.

Iba al cumpleaños de su nieta y muere impactado por una rastra

CORTÉS. Un hombre de la tercera edad murió luego de que una rastra impactara por la parte trasera el automóvil en el que se transportaba, en el sector de La Roca, en Chamelecón, San Pe-

ambos iban a festejar el cumpleaños de la nieta del adulto mayor.

Entre el dolor y las lágrimas, el conductor contó que la víctima llevaba arroz chino para

compartir con la nieta durante la reunión. Tras el fuerte impacto, la comida quedó esparcida sobre el pavimento, una escena que reflejó la tragedia ocurrida en plena vía pública.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Gobierno de Estados Unidos anunció ayer el inicio de la implementación de las denominadas zonas piloto, en tres localidades del sur del Líbano, lo que permitirá la retirada de las tropas israelíes y el traspaso del control al Ejército libanés.

EN EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

ORTEGA: “AQUÍ NO VOLVERÁ A HABER ELECCIONES”

El mandatario nicaragüense afirmó que no permitirá procesos electorales que pongan en riesgo el control del oficialismo.

SAN JOSÉ. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, afirmó que en el país no volverán a celebrarse elecciones que permitan un cambio de Gobierno, una declaración con la que cerró públicamente la posibilidad de alternancia democrática bajo su administración.

“Aquí no volverán a haber elecciones para que por allí intenten ellos atrapar el Gobierno, atrapar el poder”, dijo el mandatario durante el acto por el 47 aniversario de la Revolución Sandinista, celebrado en Managua.



Daniel Ortega y su esposa y Rosario Murillo tienen el poder absoluto de Nicaragua.

Ortega, de 80 años, gobierna Nicaragua desde 2007 en medio de denuncias de fraude electoral, persecución contra la oposición y concentración del poder. Desde 2017 comparte el Ejecutivo con su esposa, Rosario Murillo, quien asu-

mió como copresidenta en febrero de 2025 tras una reforma constitucional.

Durante su discurso, el mandatario calificó a los opositores exiliados de estar agazapados y los acusó de buscar el poder para enrique-

ELECCIONES APLAZADAS

Las próximas elecciones generales, previstas inicialmente para 2026, fueron aplazadas a 2027, tras una reforma constitucional que amplió el mandato presidencial de cinco a seis años.

cerse.

“Que se olviden: aquí no volverán a haber elecciones para que por allí intenten ellos atrapar el Gobierno, atrapar el poder”, insistió.

Además, anunció que impulsará, junto con la Asamblea Nacional controlada por el oficialismo, nuevas leyes para impedir que los golpistas y vendepatrias puedan volver a disputar el poder.

La reforma constitucional, vi-

gente desde febrero de 2025, transformó la estructura del Estado al eliminar el equilibrio entre poderes, fortalecer el control del Ejecutivo sobre las instituciones y otorgar amplias facultades a Ortega y Murillo. La modificación fue cuestionada por organismos internacionales como la ONU, la OEA, Estados Unidos y el Parlamento Europeo, además de organizaciones opositoras.

Entre los cambios, la enmienda amplió de cinco a seis años el período presidencial, creó la figura de la copresidencia, estableció que el Ejecutivo coordina los demás órganos del Estado y legalizó la privación de la nacionalidad.

Con estas reformas, las elecciones generales, que originalmente debían celebrarse en noviembre de 2026, quedaron previstas para noviembre de 2027.

‘El Mayo’ Zambada, condenado a cadena perpetua en EE. UU.

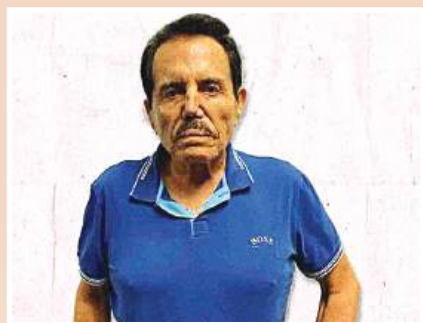
NUEVA YORK. El narcotraficante mexicano Ismael “El Mayo” Zambada, fue condenado ayer a cadena perpetua por una corte federal de Estados Unidos, tras ser declarado culpable de delitos relacionados con el tráfico de cocaína y fentanilo.

La sentencia fue dictada por el juez Brian Cogan, quien confirmó la pena contra el cofundador y uno de los principales líderes del Cártel de Sinaloa, varios meses después de que Zambada se declarara culpable de los cargos.

Antes de conocer el fallo, Zambada, de 76 años, leyó una carta ante el tribunal en la que ofreció disculpas a las personas y familias afectadas por sus acciones. Además, hizo un llamado para que cese la violencia en México e instó a los jóvenes a no seguir el camino del crimen.

“Nadie gana en este tipo de guerra”, expresó en español durante la audiencia celebrada en la Corte Federal del Distrito Este de Nueva York, en Brooklyn.

“No puedo cambiar lo que hice, pero



sí asumir responsabilidad”, añadió.

Además de la cadena perpetua, el juez ordenó el decomiso de 15.000 millones de dólares, como había solicitado la Fiscalía. La resolución no contempla el pago de una multa adicional.

Semanas antes de la audiencia, la defensa del capo mexicano presentó una carta al juez Cogan en la que aceptó que, debido a la gravedad de los delitos imputados, Zambada pasaría el resto de su vida en prisión, independientemente de que se le impusiera o no la cadena perpetua

Trump amenaza a Irán por muerte de soldados de EE. UU.

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que Irán “pagará si continúan los ataques que provoquen la muerte de militares estadounidenses, luego del fallecimiento de tres soldados en incidentes ocurridos en Jordania e Irak.

“Cada vez que Irán mate a un soldado estadounidense, pagará por ello muchas veces más”, escribió Trump en un mensaje publicado en la red social Truth Social.

El mandatario afirmó que instruyó al secretario de Defensa, Pete Hegseth; al jefe del Estado Mayor Conjunto, Daniel Caine, y al resto de la cúpula militar estadounidense a responder con firmeza ante cualquier nueva agresión.

De acuerdo con la información oficial, dos soldados estadounidenses murieron este fin de semana en un ataque iraní contra una base militar en Jordania, mientras que un ter-

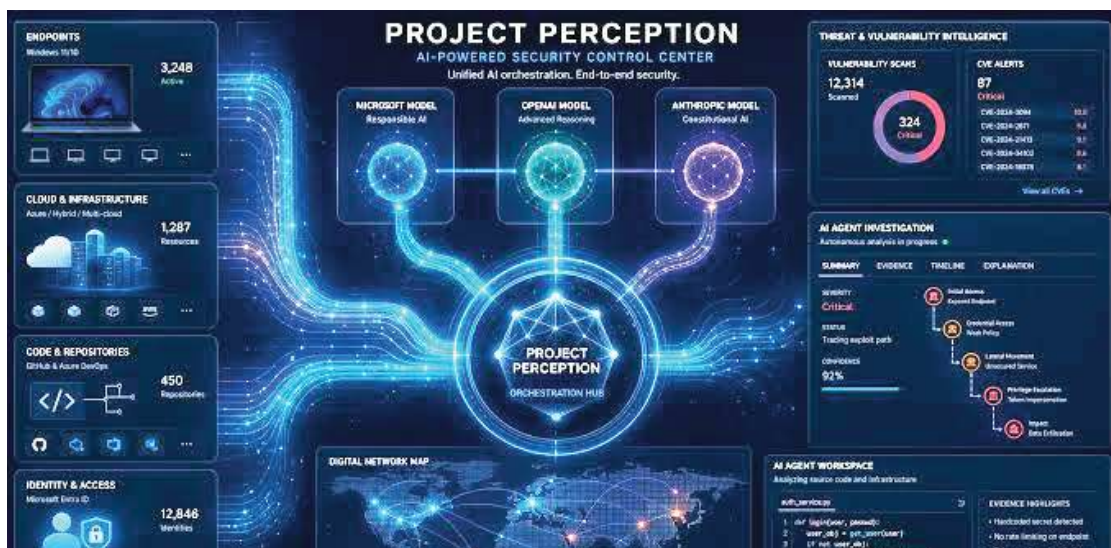


cero perdió la vida en Irak durante la detonación controlada de un explosivo de fabricación iraní.

Se trata de las primeras bajas estadounidenses desde la ruptura del alto el fuego entre Estados Unidos e Irán, ocurrida hace casi dos semanas.

Con estas muertes, asciende a 17 el número de militares estadounidenses fallecidos desde que Estados Unidos e Israel lanzaron, el 28 de febrero, una ofensiva contra Irán que derivó en el conflicto actual.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News


Microsoft crea a Project Perception, una nueva IA para detectar vulnerabilidades

Microsoft estaría ultimando el lanzamiento de una nueva plataforma de ciberseguridad basada en inteligencia artificial conocida internamente como Project Perception. La compañía quiere reforzar su presencia en el mercado de la seguridad empresarial con una herramienta capaz de localizar vulnerabilidades de software, analizarlas y proponer soluciones de forma automática.

Aunque la empresa no ha confirmado oficialmente su existencia ni una fecha de lanzamiento, las in-

formaciones apuntan a que podría presentarse antes de que termine julio. El objetivo sería ofrecer una solución avanzada para organizaciones que necesitan identificar riesgos de seguridad con mayor rapidez y precisión.

Uno de los aspectos más llamativos de Project Perception es que no dependería de un único modelo de inteligencia artificial. Microsoft estaría desarrollando una arquitectura capaz de seleccionar automáticamente la IA más adecuada para cada operación.

De esta forma, un modelo po-

dría especializarse en revisar código fuente, mientras que otro se encargaría de detectar comportamientos sospechosos o sugerir correcciones para las vulnerabilidades encontradas. Esta estrategia permitiría aprovechar las fortalezas de distintas tecnologías y mejorar la eficacia general del sistema.

Microsoft buscaría así reforzar su posición en un sector donde cada vez aparecen más soluciones impulsadas por inteligencia artificial capaces de analizar software y detectar errores de seguridad de forma autónoma.



Así son los nuevos robots de compañía

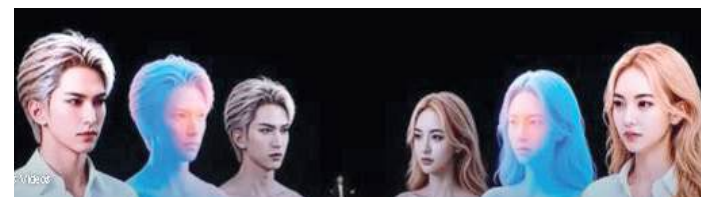
Los robots humanoides de compañía atraviesan una etapa de desarrollo acelerado en Asia, donde algunos modelos ya están disponibles en preventa, como el Uworld U1, fabricado por la empresa UBTECH, que prioriza la interacción emocional y el acompañamiento sobre las tareas tradicionales de limpieza o cocina.

Estos dispositivos buscan responder a la creciente demanda de soluciones tecno-

lógicas para combatir la soledad y mejorar la calidad de vida en ambientes urbanos densamente poblados.

Este robot humanoide incorpora una serie de herramientas orientadas a la vida cotidiana. Entre sus principales funciones se encuentran la capacidad de mantener conversaciones, ofrecer apoyo emocional, recordar la toma de medicamentos y sugerir ropa adecuada para cada ocasión o clima.

Asimismo, el U1 está orientado tanto a hogares como a espacios comerciales y sociales, incluyendo servicios de recepción, hostelería, educación, turismo, exposiciones, investigación y cuidado de personas mayores.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura



La clonación de celulares es una amenaza real, silenciosa y muchas veces invisible para el usuario común, capaz de comprometer la seguridad y la privacidad en minutos. Detectar a tiempo los síntomas de un celular clonado puede marcar la diferencia entre mantener el control de la información y enfrentar fraudes, robos de identidad o pérdida de acceso a cuentas críticas.

SEÑALES DE QUE TU CELULAR PUEDE ESTAR CLONADO

- Mensajes o llamadas no reconocidas: Recibes notificaciones

de llamadas o mensajes que no has realizado, tanto en tu historial como en la factura de la operadora.

- Rendimiento anómalo: El teléfono se calienta, consume batería de forma inusual o muestra lentitud sin razón aparente.

- Sesiones abiertas en otros dispositivos: Detectas actividad de tu cuenta de Google, correo o redes sociales desde dispositivos que no reconoces.

- Aplicaciones desconocidas: Aparecen apps que no descargaste o que solicitan permisos inusuales.

- Desconexiones frecuentes: Tu línea se queda sin servicio varias veces al día sin motivo técnico aparente.

- Alertas de seguridad: Recibes correos o mensajes de advertencia sobre accesos sospechosos o cambios en la configuración de tus cuentas.

La prevención y la vigilancia permanente son esenciales en este entorno. Mantener el software actualizado, evitar descargar apps fuera de tiendas oficiales y revisar periódicamente la seguridad de las cuentas son pasos clave para reducir el riesgo.

Google traerá voces personalizadas en Gemini al estilo ChatGPT

Google está preparando una actualización para Gemini, su asistente de inteligencia artificial, que permitirá a los usuarios modificar de forma precisa la voz con la que interactúan con el sistema.

La nueva función ofrecerá controles avanzados para ajustar velocidad, energía, calidez y formalidad en las respuestas de la IA, una novedad que acerca la experiencia a la personalización que ya ofrecen otros asistentes como ChatGPT. Estos cambios buscan transformar la interacción diaria con el asistente y ofrecer un mayor grado de adaptación a las preferen-



cias de cada usuario.

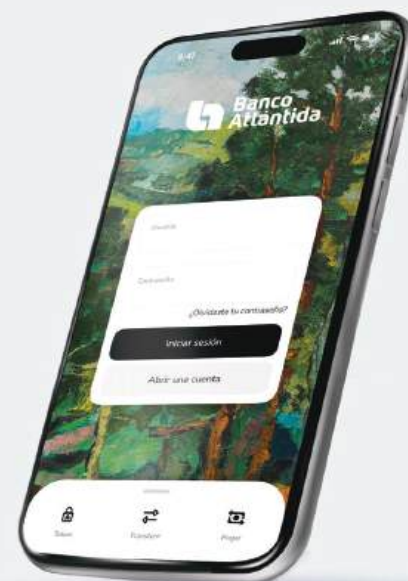
Actualmente, Gemini permite elegir entre voces pregrabadas como Orbit, Pegasus y Ursa, aunque estas opciones se limitan a un cambio completo de modelo de voz sin ajustes intermedios.

La próxima actualización incorporará controles deslizables que aparecerán dentro de la aplicación

y que permitirán modificar cuatro parámetros clave: velocidad, energía, calidez y formalidad.

Los usuarios podrán acceder a estos controles desde el menú lateral, seleccionando el icono de ajustes y luego entrando en la sección "Voz de Gemini". Desde allí, será posible ajustar cada característica según el tono deseado.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías

Carmen y Fernando se dan el "Sí, acepto" en una boda llena de amor

SAN PEDRO SULA. Fernando Nieto y Carmen Hernández apostaron por el amor para toda la vida y se dieron el "Sí, acepto", oficiando su unión matrimonial el abogado Jeanpierre Fernández Mata, teniendo de esta manera el inicio de una nueva etapa como casados.

Tras ser declarados "marido y mujer", Fernando y Carmen celebraron su unión por todo lo alto...

Y tras su llegada al recinto del festejo esta pareja de enamorados ingresó a la pista para su primer baile como esposos, acto seguido se procedió al tradicional brindis por la felicidad y dicha del nuevo matrimonio.

La atmósfera del salón brindaba una sensación acogedora...el sutil aroma de las flores, acentuaba el ambiente de cada espacio del lugar, los detalles personalizados ha-

cían conjunto con el pastel de bodas, todo de acuerdo a la especial ocasión.

Fue una increíble velada nupcial repleta de momentos llenos de emociones, amenas conversaciones y de risas, una celebración inolvidable para todos y en especial para los ahora esposos Nieto-Hernández que disfrutarán su luna de miel en un destino sorpresa.



La linda pareja de esposos, Fernando y Carmen durante su fiesta nupcial.



Francis Cruz y Tatiana Fajardo.



Karla García y Germán Pavón.



Kamila Corea y Génesis Chávez.



Jimena Velásquez y Mario Romero.



Marvin Meléndez y Stephani Chicas.



Esther Vijil y Nery Rivera.



Aurora y Carlos Lemus.



David y Nancy Krause.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES
Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

EXP.0501-2024-01833

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

PODER JUDICIAL
Honduras

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, a la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1985-02250, en su condición de demandada en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR**, contra la señor **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1985-02250. Dictó la **SENTENCIA DEFINITIVA que dice:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. - En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Quince días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis. **Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS**, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del **Estado de Honduras** dicto la presente **Sentencia Definitiva**, en la **Demanda de Divorcio** por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, registrada con expediente numero 0501-2024-01833, presentada por el señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR**, con Documento Nacional de Identificación número 0105-1982-00300, quien es mayor de edad (44 años de edad), casado, hondureño, Ingeniero Civil, con domicilio en Colonia San Roberto de Sula, 13 calle, avenida Santa Lucia, calle Veracruz, apartamento numero 10, sector Sur-este de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, con teléfono móvil número **9365- 4400**, en contra de la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1985-02250, con ultimo domicilio conocido en Colonia San Roberto de Sula, 13 calle, avenida Santa Lucia, calle Veracruz, apartamento número 10, sector Sur-este de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. **INTERVIENEN COMO PARTES:** El señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR**, demandante, el **Abogado CESAR OVIDIO LOPEZ FAJARDO** como representante procesal del demandante, la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, demandada rebelde y el **Abogado MANUEL DE JESUS RAMOS MENCIA**, en representación del Ministerio Público en tutela de los derechos de las menores **LINSY GISSELA (20 años de edad) y ZOE VALENTINA (13 años de edad)** ambas de apellidos **GOMEZ RODRIGUEZ. III-PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.-** Declaro CON LUGAR la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por el señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR**, contra la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia **2.-** Declaro **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR y NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, quienes contrajeron matrimonio civil el día Treinta (30) de Diciembre del año Dos Mil Cuatro (2004), en el Municipio de Petoa, Departamento de Santa Bárbara, el cual se encuentra inscrito en acta de matrimonio número **1616-2004-00028**, folio **085**, libro **00014**, del año **2004**. Dentro del matrimonio los señores **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR y NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, procrearon Tres hijas de nombres **LINDELL NICOLE (25 años de edad), LINSY GISSELA (20 años de edad) y ZOE VALENTINA (13 años de edad)** todas de apellidos **GOMEZ RODRIGUEZ. 3.-** Me abstengo de pronunciarme sobre la liquidación del Patrimonio o bienes comunes por constar en autos que **no** existen. **4.-** Me abstengo de pronunciarme sobre la pensión alimenticia a favor del cónyuge inocente por no haber solicitado ni acreditado este extremo en autos, que haga procedente una condena en tal sentido. **5.- PENSIÓN ALIMENTICIA:** El señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR**, queda obligado a pagar como pensión alimenticia en favor de sus hijas **LINSY GISSELA y ZOE VALENTINA** ambas de apellidos **GOMEZ RODRIGUEZ**, la cantidad de **Diez Mil Lempiras Mensuales (Lps. 10.000.00)**; cantidad pagadera los días Treinta (30) de cada mes, mediante deposito o giro bancario, envío de remesa, o entrega de dinero en efectivo a la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, en cuyo caso queda obligada a la firma de los recibos correspondientes, exigible vía ejecutiva una vez que la presente resolución adquiriera firmeza en caso de existir comunicación con la madre señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO** y sus menores hijas; o en su defecto, el padre deberá continuar realizando los depósitos mensuales a la cuenta AFP Atlántida número 180311 y en el entendido que el ahorro mensual que realiza el padre desde hace (5) años a la fecha del dictado de la presente Sentencia definitiva, y en las que figuran como beneficiarias sus tres (03) hijas, una vez, que exista comunicación con las misma, deberá el padre hacerles la respectiva entrega, a fin de dar cumplimiento con las obligaciones económicas el padre señor FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR, y que para tal efecto fue habilitada la referida cuenta, según lo estipulado en acápite séptimo y octavo de Fundamentos de Derecho. 6.- La patria potestad de las hijas **LINSY GISSELA y ZOE VALENTINA** ambas de apellidos **GOMEZ RODRIGUEZ**, será compartida por ambos padres señores **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR y NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO. 7.- La Guarda y Custodia de las hijas **LINSY GISSELA y ZOE VALENTINA** ambas de apellidos **GOMEZ RODRIGUEZ**, será ejercida exclusivamente por la madre. **8.- Se establece un Régimen de comunicación y visitas LIBRE y ABIERTO** a favor del padre señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR** para que comparta con sus menores hijas cuando lo estimen conveniente, para que pueda comunicarse, visitar y recrearse con sus hijas **LINSY GISSELA y ZOE VALENTINA** ambas de apellidos **GOMEZ RODRIGUEZ**, por cualquier medio electrónico, o personalmente, previa notificación a la madre señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO** como guardadora, siempre que no entorpezcan los estudios de las menores en mención. **9.-** Ordeno que por medio de la Secretaria del Despacho y/o por medio del Receptor de la Central de Citaciones, y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales de esta Sección Judicial se notifique en legal y debida forma al señor **FREDY SENEN GOMEZ ESCOBAR, a través de su Apoderado legal** y al **Abogado MANUEL DE JESUS RAMOS MENCIA** en representación del Ministerio Publico de la sentencia recaída. 10.- Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar a la señora **NANCY GISELA RODRIGUEZ ALVARADO**, de la sentencia recaída, mediante cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos, los cuales se publicarán en una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **11.- MANDO: A)** Que se despache el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Petoa, Departamento de Santa Bárbara, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley. **B)** Que se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo. **C)** Sin Costas. **D)** Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original por la secretaria del despacho, deberá insertarse en el folio que corresponda. **MODO DE IMPUGNACION:** Contra esta Sentencia Definitiva procede el Recurso de Apelación, ante la Corte de Apelaciones de lo Civil, de San Pedro Sula, Cortes el cual deberá interponerse en este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación de la misma, expresando los agravios que la misma le cause y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 248 del Código de Familia; 195, 196, 197.2, 693 y 707 Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE. (FIRMA Y SELLO) (FIRMA Y SELLO) ABOGADA MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTES. (FIRMA Y SELLO) ABOGADA DENIA .YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.****

San Pedro Sula, Cortés, 29 de Junio del 2026

Exp.No. 0501-2022-01192-LFD

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

PODER JUDICIAL
Honduras

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley hace saber: que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS**, contra el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** se encuentra la sentencia definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, la Suscrita Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, en nombre del Estado de Honduras, dicta la siguiente **SENTENCIA:** En la **Demanda de Divorcio** por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS**, quien es mayor de edad, casada, Ama de Casa, Hondureña, con **Tarjeta de Identidad No. 0501-1973-05854**, con domicilio en Colonia La Unión, 32 y 33 Calle, 8 Avenida, Pasaje Rubén Darío, Bloque No. 22, Casa No. 37, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés contra el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, quien es mayor de edad, casado, Hondureño, con **Tarjeta de Identidad No. 0511-1978-00534**, con domicilio en Aldea La Bolsa, del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. **INTERVIENEN:** La Abogada **MARGARITA LIZETH ALACHAN**, como Representante Procesal de la parte demandante señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS**, y el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, en su condición de demandado rebelde en las presentes diligencias, y la Abogada **CLAUDIA CALDERON**, en su condición de Fiscal adscriba a esta Judicatura tutelando los derechos de la menor **ANGELES MARBELLA ABARCA CRUZ.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:..... SEGUNDO:.... TERCERO:..... CUARTO:.... QUINTO:..... HECHOS PROBADOS PRIMERO:..... SEGUNDO:.... VALORACION DE LA PRUEBA UNICO:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:..... SEGUNDO:.... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia la Suscrita Juez, en observancia a los fundamentos legales antes manifestados. **FALLA: PRIMERO** Declarando **CON LUGAR** la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS**, contra el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia. **SEGUNDO:** Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS y EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, y que contrajeron en el Municipio de Petoa, Departamento de Santa Bárbara, el día siete (07) de Mayo del año dos mil cuatro (2004) el cual se encuentra inscrito en el acta número **1616-2004-00051**, ubicada en el folio **010**, del tomo **00015**, del año **2004.- TERCERO:** Se abstiene este Juzgado de pronunciarse sobre la liquidación del patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen.- CUARTO: No se pronuncia este Tribunal con respecto al señalamiento de una pensión alimenticia a favor de la demandante señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS**, ya que la ley establece que el cónyuge inocente gozará de la pensión alimentaria mientras esté imposibilitado (a) para agenciarse ingresos que le aseguren medios de subsistencia, siempre y cuando no contraiga nuevo matrimonio.- Y en el presente caso la parte demandante no se encuentra imposibilitada.- **QUINTO:** Se establece que la Patria Potestad sobre la menor **ANGELES MARBELLA ABARCA CRUZ**, será ejercida por ambos padres el señor **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS y EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, asimismo se le otorga la Guarda y Custodia de dicha menor a la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS**, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus capacidades y su juicio individual, su sentidos de responsabilidad moral y social, hasta convertirla en miembro útil de la familia y la sociedad; sin perjuicio de la obligación que tenga el padre.- **SEXTO:** Se establece que el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, proporcionara la cantidad de **CINCO MIL LEMPIRAS MENSUALES (Lps. 5,000.00)** en concepto de pensión alimenticia a favor de su menor hija **ANGELES MARBELLA ABARCA CRUZ**, misma que subsistirá hasta que esta cumpla su mayoría de edad, salvo que no hubiere terminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad y obtenga buenos rendimientos académicos en ellos, o que la misma sea o resultare inválida, debiendo el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, entregar dicha cantidad de dinero a la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS**, a través de un depósito bancario. Asimismo, ambos padres compartirán en un **CINCUENTA POR CIENTO CADA UNO (50%)** los gastos eventuales de salud, educación y vestuario de los menores en mención.- **SEPTIMO:** En atención al **"INTERES SUPERIOR DEL NIÑO"**, se establece a favor del padre no custodio señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, un Régimen de Comunicación y Visitas, el cual será **LIBRE y ABIERTO**, para que este pueda comunicarse y relacionarse con su menor hija **ANGELES MARBELLA ABARCA CRUZ**, siempre y cuando los horarios de visita y comunicación no interfiera en las actividades educativas de la menor, y mediando el consentimiento de la madre.- **OCTAVO:** Que se despache el respectivo mandamiento al **Registro Nacional de las Personas del Municipio de Petoa, Departamento de Santa Bárbara**, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley respecto a la disolución del vínculo matrimonial **NOVENO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a Notificar la presente sentencia definitiva al **Representante Procesal de la parte demandante:** actuación que también puede ser realizada por Receptor designado por la Central de Citaciones, Notificaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. **Al Representante del Ministerio Público.-** Notificar la presente sentencia definitiva al señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, en su condición de demandado-rebelde, mediante comunicación **edital:** Fijar en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la notificación por medio de edictos, al referido demandado; y Expedir el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que a costa de la parte demandante se publique la misma, con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora. ambos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles entre cada publicación.- DECIMO: Que la Secretaría proceda a insertar la original de este fallo en el libro de sentencias que para tal efecto se lleva en la Secretaria General de este Despacho judicial y proceda a colocar en las presentes diligencias la certificación literal de la referida resolución; y una vez firme la presente resolución, extienda certificación literal del presente fallo a cada una de las partes concurrentes al proceso.- **MODO DE IMPUGNACION:** Contra el presente fallo procede interponer recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause.- Arts. 197.2, 654, 707 y 709 del Código Procesal Civil.- **SELLO (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ.- SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 02 DE JUNIO DEL 2026.-

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El suscrito, Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en fecha trece (13) de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en curso, en expediente tramitado en Sede Notarial previa comunicación al Juzgado de Letras de lo Civil de esta sección judicial y con la opinión favorable del Ministerio Público, dicté sentencia definitiva declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia, presentada por los señores **MARIA CRISTINA LICONA HERNANDEZ, CLAUDIA ROSIBEL LICONA HERNANDEZ y FELIPE LICONA HERNANDEZ**, declarándolos Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por el Causante don **FELIPE LICONA MARTINEZ**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Julio del 2026.

Notario Público con despacho profesional en el 5° piso del edificio de la Sucursal de Banco de Occidente, S.A., en la salida al Sur, contiguo al Hotel Real Intercontinental, de esta ciudad.

AVISO



El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **45-19**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **DAVID ENRIQUE HERNANDEZ Y EDWIN EDGARDO CASTRO SANCHEZ en su condición de acusados**. A efecto de que comparezcan a la sala segunda de este tribunal, ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX. Para efecto de ponerles en conocimiento de la resolución emitida por la sala penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia en relación a la declaratoria CON LUGAR del Recurso de Casación interpuesto por el Ministerio Público.

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de Junio de 2026.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO

CITACION POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-056-2015**, instruida en contra de **JOSE ANGEL CARCAMO MARADIAGA**, a quien se le acusa por el delito de **RAPTO Y ACTOS DE LUJURIA**, en perjuicio de **NOHELY VANESSA ZUNIGA ZUNIGA....** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a la testigo **IRMA YOLANDA ZUNIGA MEZA Y NOHELY VANESSA ZUNIGA ZUNIGA (en calidad de ofendida)**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezcan a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DEL AÑO 2026 A LAS 9:00 AM, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 24 de junio del 2026.

ABG. CLAUDIA RAQUEL COTO
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.

PUBLICACIÓN DE EDICTOS



Por medio de la presente y con instrucciones de la Juez de este Tribunal de Sentencia, se **ORDENA LA PUBLICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en **dos diarios** escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**, o en su defecto por medio de **Radios de comunicación**; para citar a **VIDAL EMILIO REYES BUESO** a quien se le instruye proceso por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE** en perjuicio de **SANTIAGO REYES BONILLA** a fin que comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** señalada para el día **JUEVES TREINTA (30) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2026 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, en el Tribunal de Sentencia, Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortes.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

EXP.89-20

San Pedro Sula, Cortés, a los 12 días de mayo del 2026

ABG. CAROLL SUYAPA MARTINEZ DELGADO
SECRETARIA ADJUNTA

Balance de Liquidacion Final

Al 30 De Junio 2026
0801-9015-746650

Global Investments Honduras, S.A.

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes de efectivo	-
Cuentas por cobrar	-
Inventarios	-
Total Activos Corrientes	-

Activos no corrientes

Otras Cuentas por cobrar	-
Propiedad, planta y equipo	-
Total Activos No Corrientes	-
Total Activos	-

Pasivos

Pasivos Corrientes

Cuentas por pagar comerciales	-
Retenciones y gastos acumulados por pagar	-
Total, pasivos corrientes	-

Pasivo no corriente

Cuenta Por Pagar	-
Total Pasivo No Corriente	-
Total Pasivos	-

Patrimonio

Capital en acciones	-
Utilidad o pérdida acumulada	-
Resultado del periodo	-
Total del Patrimonio	-
Activo=Pasivo + Patrimonio	-

Distribucion de Socios

Socio #1	-
TOTAL DISTRIBUCION DE SOCIOS	-

GRAN TOTAL

0,00



AVISO DE REFORMA DE SOCIEDAD

Al Público en General y al Comercio en particular, se HACE SABER: Que la sociedad CLINICAS IRENE VARELA, S. DE R.L., de este domicilio, en Asamblea de Socios celebrada el 25 de mayo del 2026, acta protocolizada mediante Instrumento Público No. 136, autorizado el 1 de junio del 2026 por la Notario Luisa Dolores Alvarado Medina, acordó por unanimidad de votos, reformar la cláusulas PRIMERO y QUINTO de la Escritura Social en los términos siguientes:1)- Transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R.L.) a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.), pasando a denominarse CLINICAS IRENE VARELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, pudiendo utilizar las siglas CLINICAS IRENE VARELA, S. DE R.L. DE C.V.; 2) Cambiar el nombre comercial de la sociedad, el cual en lo sucesivo será "BRIGHT FAMILY CENTER"; 3) Modificar el régimen de capital, convirtiéndolo en Capital Variable, estableciendo un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00) y un capital máximo autorizado de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00) y 4) Ratificar al señor MAYNOR DAVID VARELAAGUILAR como Gerente de la sociedad, con las facultades establecidas en la escritura de constitución y sus reformas. Se publica lo anterior para los efectos legales correspondientes. San Pedro Sula, Cortés, 07 de julio del 2026.

LA GERENCIA

PUBLIQUE SUS
AVISO
LEGALES
3144-3340
2502-4242



FIFA WORLD CUP
ESPAÑA
RECUPERA EL
PRIMER PUESTO
EN EL RANKING
DE LA FIFA

La selección española de fútbol recuperó el primer puesto de la clasificación mundial de la FIFA tras imponerse el domingo por 1-0 a Argentina en la final del Mundial. La victoria cosechada por los de Luis de la Fuente permitió a la Roja sumar su segunda estrella, después del título conquistado en Sudáfrica sino recuperar el liderato del 'ranking' que perdió el pasado mes de abril.

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn

■ FIESTA

2 MILLONES CELEBRARON EN CIBELES

MADRID. Alrededor de dos millones de personas se congregaron en las calles de Madrid para arropar a la selección española, nueva campeona del Mundial, que recorrió la ciudad a bordo de un autobús descapotable entre cánticos y celebraciones con la copa del mundo.

La caravana partió desde Moncloa y recorrió las calles Princesa, Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Génova, Goya, Serrano, Plaza de la Independencia, Puerta de Alcalá y Alfonso XII, hasta llegar a la plaza de Cibeles, escenario habitual de los festejos.

Durante el trayecto, los futbolistas cambiaron sus trajes oficiales por camisetitas conmemorativas y bailaron, se fotografiaron con los aficionados.

La fiesta continuó en Cibeles con un cierre musical que contó con las actuaciones de Arde Bogotá, Viva Suecia y las cantantes Ana Mena, Lola Índigo y Aitana, en el mismo lugar donde España y el Real Madrid celebran históricamente sus mayores éxitos.

El jugador fue operado con éxito y hoy será dado de alta. El futbolista espera que la recuperación sea lo más pronto posible.

■ LA SELECCIÓN RECORRIÓ LA CAPITAL EN AUTOBÚS DESCAPOTABLE HASTA CIBELES, EL ESCENARIO TRADICIONAL DE LAS GRANDES CELEBRACIONES.



La FIFA investigará las agresiones de los argentinos tras la final

NUEVA YORK. La FIFA abrirá una investigación disciplinaria y ha nombrado un instructor para que analice e investigue los incidentes en el campo de juego del Estadio Nueva York/Nueva Jersey. "Tras evaluar los informes perti-

nentes del partido el Comité Disciplinario de la FIFA ha designado a un Fiscal de Disciplina y Ética para investigar posibles infracciones del CDF en relación con los incidentes posteriores al partido", dice la FIFA.

ADEMÁS...



De la Fuente elogia la trayectoria de Scaloni

NUEVA YORK. ETras la final entre Argentina y España, el técnico español Luis de la Fuente elogió a Lionel Scaloni y destacó que la selección argentina "ha batido todos los récords" en los últimos años, tras un emotivo abrazo entre ambos entrenadores.

"Sí, creo que el partido se tenía que haber decantado bastante antes; las grandes intervenciones de Dibu impidieron que se ganara antes", señaló De la Fuente, quien agregó que, "incluso con diez, al final tienes que sufrir" en una final tan exigente.

■ LUJO

UN HONDUREÑO SE GASTÓ 12 MIL DÓLARES PARA ACUDIR AL JUEGO

La final se convirtió en el evento más caro en la historia

NUEVA YERSEY. La final en donde la selección de España se coronó campeona del mundo por segunda ocasión, tendrá el récord de haber sido el evento más caro en la historia de los Estados Unidos y también de la FIFA.

El reporte oficial señaló que acudieron 80.663 aficionados al encuentro disputado el pasado domingo en el estadio de Nueva Jersey.

Jamás en la historia de las competiciones se habían disparado tanto los precios para adquirir una entrada.

Según los datos de SeatGeek situaron el precio promedio de reventa en 12.751 dólares, más de USD 2.000 por encima del récord previo fijado por el Super Bowl de 2024, cuyo promedio en esa misma plataforma fue de USD 10.540.

Otros medios citaron que el juego 3 de las Finales de la NBA 2026 entre los New York Knicks y los San Antonio Spurs, con promedio de USD 9.033 en SeatGeek, quedó en tercer lugar.

Sin embargo, el promedio se quedó pequeño a la hora de escoger una ubicación en el estadio. Hubo boletos de 25 mil, 40 mil, 60 mil y hasta 100 mil dólares.

Y pagados. No hubo un asiento vacío en el escenario, ratificando que por el fútbol la afición es capaz de pagar lo que sea.

Hubo historias como la del hondureño, Omar Ardón, quien viajó desde Arizona para ver el último baile en la historia de los mundiales de Leo Messi. “Traje hasta la bandera de Honduras para



Omar Ardón, un hondureño que estuvo en el estadio de Nueva Jersey y pagó 8 mil dólares por una entrada.



La selección de España se llevó el trofeo de América hacia Europa.

EVENTOS MÁS CAROS

- La final del Mundial 2026 (USD 11.327 promedio de boleto)
- Super Bowl 58 de 2024 (USD 9.411)
- Super Bowl 55 de 2021 (USD 7.313)
- Super Bowl 54 de 2020 (USD 6.546)
- El juego 3 de las Finales de la NBA 2026 (USD 6.308).

Hasta 9 mil dólares comenzó costando el lugar más alto del estadio en la final, pero fue subiendo a horas del partido.



El sampedrano fue entrevistado por Óscar Flores de El País.



Acudieron al partido Argentina-España, 80.663 espectadores.



Argentina terminó en la lona y decepcionó a miles de aficionados que pagaron precios increíbles por verlos campeones.

representar al país”, dijo sonriente.

“Pagué 8 mil dólares por el boleto, más el hotel, la alimentación, el vehículo, en total estoy gastando 12 mil dólares (312 mil lempiras), pero vale la pena hermano, solo es una vez en la vida, el dinero se recupera, pero el gusto quien te lo quita”, le comentó a Oscar Flores de El País Deportivo.

Originario de la colonia Satélite en San Pedro Sula, manifestó que “era su sueño estar en la final y lo que quería era disfrutar pasar-

la bien y no estar pensando cuánto había gastado. Total, en un mes lo recupero trabajando”.

Y así como esta catracho, hubo miles de historias de personas que hicieron todo lo posible para romper barreras y ser parte de una auténtica fiesta.

Los últimos 120 minutos del mundial 2026, dejan historia no solo por haber visto rodar el balón en el campo, sino por el espectáculo antes y en el medio tiempo y los increíbles precios de entrada para poder estar en una final.

■ LIONEL MESSI

“EL DOLOR ES MUY GRANDE”

NUEVA YORK. Según la prensa local, Messi no formaba parte del grupo de jugadores de la selección argentina que regresó el lunes a Buenos Aires, donde el plantel fue recibido por su afición tras la final perdida.

Algunos futbolistas del plantel se reincorporaban a sus clubes o iniciaban un descanso, según la Asociación del Fútbol Argentino, mientras el país esperaba conocer el futuro de Messi en la selección nacional tras el Mundial.

El atacante ha dejado entrever que esta era su última aparición en la Copa del Mundo, pero la hinchada sueña con que al menos encabece la defensa del título de la Copa América en 2028.

En octubre, Messi extendió su contrato con el Inter Miami hasta el final de la temporada 2028, cuando tendrá 41 años, cuando tendrá 41 años,

EL ASTRO ARGENTINO DEJÓ EN EL AIRE SU CONTINUIDAD EN LA SELECCIÓN TRAS LA FINAL

mientras el club no confirma cuándo lo tendrá disponible junto a Rodrigo De Paul.

La franquicia floridana, vigente campeona de la MLS, recibirá el miércoles al Chicago Fire, partido en el que podría debutar su nuevo fichaje Robert Lewandowski, antes de enfrentar el sábado al Montreal por la liga.

También está en duda la presencia de Messi en el Juego de las Estrellas de la MLS, el 29 de julio en Charlotte, certamen del que nunca mostró interés y que declinó jugar en 2025.



Imagen del astro argentino llorando tras perder otra final de un mundial, como le sucedió en Brasil 2014 cuando sucumbieron ante Alemania.

Lautaro Martínez lamenta no haber jugado la final



NUEVA YORK. La derrota de la selección argentina frente a España en la final del Mundial 2026 dejó una profunda desilusión en el plantel. Lautaro Martínez expresó su tristeza y frustración en Instagram tras la derrota, al lamentar no haber podido ingresar al campo en el momento más decisivo.

“Me hubiese gustado intentar ayudar al equipo ayer adentro de la cancha, pero bueno...”, escribió el delantero, quien permaneció en el banco de suplentes durante toda la definición y no sumó

minutos en la final. “Lo intentamos. Por segundo Mundial consecutivo llegamos a una final del mundo; esta vez no se nos dio”, manifestó Martínez, quien también expresó “tanto orgullo de ser argentino” pese al doloroso desenlace ante los españoles. El partido estuvo marcado por la tensión: Argentina jugó parte de la final con diez futbolistas y Scaloni recibió una amonestación por reclamar al árbitro esloveno Slavko Vincic, en uno de los momentos más álgidos.



Scaloni: “Tenemos que ser grandes en la derrota”

Lionel Scaloni tomó la palabra minutos y reconoció la superioridad del conjunto europeo que le ganó la final y les dejó un mensaje a sus futbolistas: “Somos grandes en la victoria y tenemos que ser grandes en la derrota”.



“Tus lágrimas son las de todos nosotros”

Dalma Maradona se sumó a los mensajes para Lionel Messi y todo el plantel de la selección argentina. “¡Tus lágrimas son las de todos nosotros! ¡Gracias por representarnos de la mejor manera” dijo la hija del Diego.

¡LA JUGADA PERFECTA!

TRI
ECONOMÍA

HON
SEGURIDAD

DA
CALIDAD

METÉ UN GOLAZO CON LA HORNET

CON UNA PRIMA DESDE

L.1,800.00

POR LA COMPRA DE TU HONDA TAMBIÉN RECIBES:

✓
MATRÍCULA GRATIS

⚙️
PRIMER MANTENIMIENTO
GRATIS

📄
CASCO CERTIFICADO

COLORES DISPONIBLES:



DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

*APLICAN RESTRICCIONES*VÁLIDO EL MES DE JULIO DEL 2026*



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 • 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!